

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2014-00235-00

DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A –
SUBROGATARIO PARCIALFONDO
NACIONAL DE GARANTÍAS S.A

DEMANDADO: MONTAJES Y SUMINISTROS S.A
FERNANDO TORO CASTAÑO

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada
por la parte demandante el 26 de agosto de
2022.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 31 de agosto
de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 2 de
septiembre del mismo año a las 5:00 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del
Proceso

FIJACIÓN 30 de agosto de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f5e2e23e4c86a47ba39fb4e150eedf6960e1c980f76b752fa46a774cb0ca2c8**

Documento generado en 29/08/2022 02:53:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>